

abril de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de abril de 1973) concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria «Camino de Santiago», de Ponferrada (León).

Terminada la actuación del Tribunal Central para la selección del Facultativo que aspiraba a la plaza de máximo rango jerárquico en la especialidad que se indica, al no estar cubierta la de superior categoría, el Presidente del Tribunal ha elevado la correspondiente propuesta a favor del Facultativo que ha superado dicho concurso libre de méritos.

En consecuencia, esta Delegación General aprueba la propuesta formulada:

RESIDENCIA SANITARIA «CAMINO DE SANTIAGO»,
PONFERRADA (LEÓN)

Anestesia reanimación

Doña Dolores Prieto Alvarez.—Jefe de Sección.

La toma de posesión de la plaza adjudicada se realizará en el plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 30 de abril de 1975.—El Delegado general, José Martínez Estrada.

12171 RESOLUCIÓN de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado en 5 de abril de 1973 para proveer en propiedad plazas de Facultativos en Instituciones Sanitarias Cerradas de la Seguridad Social.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social, y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 5 de abril de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de abril), concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en Instituciones Sanitarias Cerradas de la Seguridad Social.

El Tribunal Central, a la vista de los informes presentados pro el Tribunal Provincial y demás documentaciones, y terminada su actuación respecto a las plazas, especialidades e Instituciones que se citan, el Presidente del Tribunal ha elevado a esta Delegación General propuesta de los Facultativos a quienes han de adjudicarseles.

En consecuencia, esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal, cuya relación se consigna a continuación:

RESIDENCIA SANITARIA «TENIENTE CORONEL NOREÑA», CORDOBA

Radiología

Don Pedro Medina Molina.—Jefe de Sección.
Don José Raya Vargas.—Jefe de Sección.
Don Eduardo Altolaguirre Rey.—Médico adjunto.
Don Pedro Ruiz Peralbo.—Médico adjunto.
Don Antonio Tirado Moreno.—Médico adjunto.
Se declara desierta una plaza de Médico adjunto.

Otorrinolaringología

Don Antonio Luis Tortosa Soto.—Jefe de Sección.
Don Manuel Gómez Benito.—Médico adjunto.
Don Pedro López Villarejo.—Médico adjunto.
Don Juan Roldán Noguerras.—Médico adjunto.

RESIDENCIA SANITARIA «VIRGEN BLANCA», LEÓN

Otorrinolaringología

Don José Labanda Rodríguez.—Jefe de Sección.

RESIDENCIA SANITARIA «CAMINO DE SANTIAGO»,
PONFERRADA (LEÓN)

Hematología-Hemoterapia

Se declaran desiertas dos plazas de Médicos adjuntos.

Radiología

Se declaran desiertas una plaza de Jefe de Sección y dos plazas de Médicos adjuntos.

Otorrinolaringología

Don Manuel García Rodríguez.—Médico adjunto.

CIUDAD SANITARIA «PRIMERO DE OCTUBRE», MADRID

Medicina nuclear

Don Adolfo Gómez Embuena.—Jefe de Sección.
Don Luis Díez Jiménez.—Médico adjunto.
Don Félix Sarabia García.—Médico adjunto.

RESIDENCIA SANITARIA «VIRGEN DEL CAMINO»,
PAMPLONA (NAVARRA)

Anestesia reanimación

Don José Luis García Oricain.—Médico adjunto.
Doña María Regina Pegenaute Diaz.—Médico adjunto.
Doña María Eloisa Smet García.—Médico adjunto.

Otorrinolaringología

Se declaran desiertas una plaza de Jefe de Sección y una plaza de Médico adjunto.

Medicina infantil

Don Francisco José Hermida Rubira.—Jefe de Sección.
Don Agustín Madoz Jauregui.—Médico adjunto.
Don Juan Manuel del Moral Aldaz.—Médico adjunto.
Don José Emilio Olivera Olmedo.—Médico adjunto.
Doña María Petra Oyarzabal Irigoyen.—Médico adjunto.

RESIDENCIA SANITARIA «ONESIMO REDONDO», VALLADOLID

Anestesia reanimación

Don Carlos Charle y Asegurado.—Jefe de Sección.
Doña María José Gerbolés López.—Jefe de Sección.
Don Teodosio González Gala.—Jefe de Sección.
Don Mauricio de Onís González.—Jefe de Sección.
Don Julio Calvo Fernández.—Médico adjunto.
Don Amadeo Cuadrado Ordax.—Médico adjunto.
Don Bienvenido Fernández Rodrigo.—Médico adjunto.
Don Miguel Angel de Miguel del Campo.—Médico adjunto.
Don Juan Félix de Paz de Paz.—Médico adjunto.
Don Ricardo Pintado Otero.—Médico adjunto.

Otorrinolaringología

Don Carlos Gavilán Estelat.—Jefe de Servicio.
Don José Luis Freijanes Valdés.—Jefe de Sección.
Don Pablo Pena Rabade.—Médico adjunto.

Se declaran desiertas dos plazas de Médicos adjuntos.

Pediatría

Don Eladio Jiménez Mena.—Jefe de Sección.
Don Martín Martín Bermejo.—Jefe de Sección.
Don Ciríaco Villar Gómez.—Jefe de Sección.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 30 de abril de 1975.—El Delegado general, José Martínez Estrada.

12172 RESOLUCIÓN de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado en 5 de febrero de 1973 para proveer en propiedad plazas de Facultativos en Instituciones Sanitarias Cerradas de la Seguridad Social.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social, y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 5 de febrero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de marzo) concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en Instituciones Sanitarias Cerradas de la Seguridad Social.

El Tribunal Central, a la vista de los informes presentados por el Tribunal Provincial y demás documentaciones, y terminada su actuación respecto a las plazas, especialidades e Instituciones que se citan, el Presidente del Tribunal ha elevado a esta Delegación General propuesta de los Facultativos a quienes han de adjudicarseles.

En consecuencia, esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal, cuya relación se consigna a continuación:

RESIDENCIA SANITARIA «FERNANDO PRIMO DE RIVERA»,
GUADALAJARA

Hematología-Hemoterapia

Don José Luis Merino Batres.—Jefe de Sección.
Se declara desierta una plaza de Médico adjunto.

RESIDENCIA SANITARIA «NUESTRA SEÑORA DE ARANZAZU»,
SAN SEBASTIAN (GUIPUZCOA)

Hematología-Hemoterapia

Doña Alicia Cortés Aranaz.—Médico adjunto.
Don Julián Marín González.—Médico adjunto.
Don Enrique Mazo Polanco.—Médico adjunto.
Don Antonio Mendibil Bilbao.—Médico adjunto.
Doña María Teresa Uranga Uranga.—Médico adjunto.